

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22771** *COFER EJEJA 2004, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de Insolvencia.

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 70/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jesús Bozal López y otros, contra la empresa Cofer Ejeja 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto de fecha 9/06/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 143.982,79 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090052193-1**